

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27604** AGROSYSTEMS CONSORCIOS, S.A.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 186/09 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Franciso Javier Rubio Moga contra la empresa Agrosystems Consorcios, S.A. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 18 de septiembre de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia parcial por importe de 85.178,35 euros de principal más 8.517,83 euros de intereses y 8.517,83 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 punto 5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 18 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120064394-1